

Comité Financiero

Minuta de sesión N° 120 celebrada el 27 de abril de 2023

Asistencia:

- Juan Andrés Fontaine
- Macarena Pérez
- Nicolás Eyzaguirre
- Pablo Castañeda
- Jennifer Soto
- Marcela Valenzuela

Temas tratados.

En primer lugar, el Presidente del Comité transmitió los principales mensajes recogidos durante su reunión con el Ministro de Hacienda, Mario Marcel, el día 20 de abril de 2023. En dicha reunión se hizo entrega del informe anual del Comité Financiero y se presentaron las recomendaciones del Comité acerca de la política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social. El Presidente informó que el Ministro aceptó la Composición Estratégica de Activos propuesta por el Comité y la sugerencia de invertir en forma defensiva el fondo mientras su tamaño sea menor o igual a 5% del Producto Interno Bruto. Asimismo, se transmitió al resto de los miembros del Comité Financiero la intención del Ministro de Hacienda de que el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) siga manteniendo un horizonte largo de inversión, consistente con las indicaciones a la Ley sobre Responsabilidad Fiscal que fueron presentadas en agosto de 2022. Asimismo, el Ministro recalcó la necesidad de resguardar la existencia del FRP.

A continuación, los miembros del Comité analizaron los principales elementos de la estrategia que será utilizada para implementar la nueva política de inversión definida para el Fondo de Estabilización Económica y Social. Se destaca la recomendación de mantener un énfasis pasivo en sus inversiones y de invertir principalmente en los emisores e instrumentos que fueron considerados en el estudio de asignación de activos realizado por la Secretaría Técnica. Adicionalmente, se destaca la sugerencia de utilizar los mismos administradores que actualmente gestionan el portafolio de MBS de Agencias de EE. UU. en el Fondo de Reserva de Pensiones: BNP Paribas Asset Management y Western Asset Management. Dicha recomendación se sustenta en que este portafolio se invertirá con las mismas pautas de inversión en ambos fondos, en que dichos administradores fueron seleccionados como los mejores en un proceso de selección realizado por el Banco Central de Chile en 2018, y en que ambos han administrado satisfactoriamente sus mandatos.

Posteriormente, en esta reunión se analizó el alcance de las principales actividades que deberá realizar el consultor que reemplazará a la firma consultora RVK Inc., cuyo contrato fue terminado el año pasado. Por otra parte, los Consejeros recomendaron contratar a un nuevo administrador de bonos corporativos para el Fondo de Reserva de Pensiones, teniendo en cuenta que hoy se tiene solo uno, UBS Asset Management (Americas) Inc., ello luego del término de contrato con Credit Suisse Asset Management (Switzerland) Ltd. en 2022.

Finalmente, el Comité Financiero analizó los principales resultados de los Fondos Soberanos y su posicionamiento en relación con sus respectivos comparadores referenciales.